

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... 1,50 pesetas.
Número suelto. . . 0,25
Anuncios: Precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR

D. Saturnino Milego é Inglada.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de D. J. Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

PAGO ANTICIPADO

¡ENHORABUENA SEA!

Sí, que sea enhorabuena, y yo, Abú-Verín, le envío la mía más ferviente á la ciudad de mis predilecciones, cuna de mis nietos, residencia de sus padres y de las personas que me son más queridas y de los amigos más estimados.

Que sea enhorabuena, Toledo; mi felicitación te envía mi alma regocijada de verte libre de la funesta epidemia que te ha llenado de luto y tan grandes daños ha causado á los intereses permanentes de tu población.

¡Ay! Mucho tiempo tendrá que pasar, ciudad veneranda, hasta que puedas recuperar tu vigor perdido, pero ¡cuán gloriosos serían los sufrimientos que por esta causa aún tienes que soportar si el conflicto de que acabas de librarte te sirviese de aviso y enseñanza para que tu porvenir fuese digno de tu glorioso pasado, teniendo, como tienes, tantos elementos para conseguirlo!

Ya lo has visto, ciudad querida; los medios de vida con que hoy cuentas son accidentales, inseguros; el menor contratiempo los aleja de tí. Tienes la desgracia de que en tu recinto se desarrolle con alguna intensidad una epidemia que causa más víctimas con el pánico que su nombre infunde, que con su propia malignidad, y la Academia General cierra sus puertas á los elementos de vida que te reporta en tiempos normales: de suerte que cuando más afligida te ves, la causa de tu aflicción aumenta tu desamparo y tu miseria.

¿Has de vivir siempre así, atendida á las contingencias del favor extraño?.....

¿Es acaso segura esta misma inseguridad?

Un trastorno político puede mañana cambiar el modo de ser actual del Ejército, y en su con-

secuencia declarar desierto ese Centro de enseñanza militar, por el cual has gastado, ciudad de Toledo, el resto de los bienes que aún poseía tu Municipio de sus antiguos esplendores.

¿Qué suerte sería la tuya, mi respetable ciudad, si esto sucediese, que es lo más probable que suceda?.....

Te entregarías á la desesperación; tu población disminuiría rápidamente; quedarían solamente las oficinas del Gobierno civil, el Centro de enseñanza provincial y el Seminario, y entonces la ciudad de las maravillas del arte y de los más grandes esplendores de nuestra gloriosa historia se vería obligada á apagar su alumbrado eléctrico por imposibilidad de sufragar su gasto y en poco tiempo convertida en un noble solar abandonado.

¡Ah! No quiera Dios que tal suceda y no sucederá, no, toledanos, si con vuestra actividad sabéis responder á la voz que os dice: «Ayúdate y te ayudaré.»

Rico es en primeras materias el suelo de la provincia toledana para que la capital pueda emprender con ventaja muchas industrias, aún no explotadas en nuestra Nación.

El Tajo debe servir para algo más que para encararse con el Rey D. Rodrigo y echarle en rostro su *tarquinada*, en mengua de la bella Florinda, para perdición de España. Hoy su constante murmullo es un amargo reproche á la ciudad, que le oye impasible ofrecerle la incalculable riqueza de sus fuerzas, que podría aplicar al movimiento de mil fábricas que le producirían su independiente bienestar, su mayor cultura y la seguridad de un glorioso porvenir.

El día en que Toledo haga trabajar al Tajo, será el de su más gloriosa y transcendental enhorabuena.

PABLO VERA Y BAÑÓN.

EL CASTILLO DE GUADALERZA

(LEYENDA)

VII

Fué recobrando de Zoraida hermosa
 La tez de nieve y rosa
 Sus antiguos colores y alegría;
 De Hasán al corazón volvió la calma;
 Sólo creció en el alma
 De Abenámar, la duda que sentía.
 Ya dormido soñara, ya despierto,
 Por el contorno incierto
 De un horrible fantasma perseguido,
 Ciego y celoso, se creyó burlado,
 Por su hermano engañado
 Y por la esposa que adoró vendido.
 Trocóse su carácter apacible
 En brusco é irascible:
 Velaron sombras su semblante adusto;
 Vió en Hasán un rival siempre en acecho,
 Y herido del despecho
 Trató á Zoraida con rigor injusto.
 Ella, infeliz, esposa sin ventura,
 Devoró la amargura
 Que el contrario destino le ofreciera;
 Viendo crecer el fuego miserable
 De aquel amor culpable
 Que en hora infausta por Hasán sintiera.
 Ya del trato del joven separada,
 En su cuarto encerrada
 Por orden de Abenámar residía,
 Hiriendo el aire con lamentos vanos,
 Mientras los dos hermanos
 Se odiaban con más fuerza cada día.
 Tanto como Abenámar indiscreto,
 Falto Hasán de respeto,
 Con altiva fiereza se miraban;
 Que si el uno de amor enloquecía,
 El otro se moría
 De los celos que el alma le abrasaban.
 Aumentaba de Hasán el sufrimiento,
 Más que el propio tormento,
 La prisión de Zoraida, y atrevido,
 Queriendo poner fin á sus afanes,
 Iba tejiendo planes
 Que burlaba la astucia del marido.
 Cansado al fin, sin freno ni cordura,
 No hallando en su locura
 Medio de hablar ni ver á la que amaba;
 Al pie del ajimez donde vivía,
 Una noche sombría,
 Dulce guzla pulsó y así cantaba.

VIII

Bellísima castellana
 En cuya frente lozana
 Se refleja la mañana
 Con su más preciado albor;
 Oye los cantos de amores
 Con que llora tus rigores
 Al pie de tus miradores
 Un rendido trovador.

Abre ya tu celosía
 Y escucha la guzla mía
 Que hará con dulce armonía
 Tu pecho de amor latir;

Óyeme ninfa hechicera,
 Esbelta y gentil palmera,
 Cuya rubia cabellera
 Envidia el oro de Ofir.

Salga á calmar mi querella
 De tus ojos la luz bella,
 Que no hay un sol ni una estrella
 Que compita con su luz;
 Hurí de labio riante,
 Hija del Betis luciente,
 Rica perla del Oriente,
 Maga del suelo andaluz.

Pluguiera no conocerte
 Cuando al dolor de no verte
 Aún puede añadir la suerte
 Otro tormento mayor,
 Si al fin de mi amante empeño
 Ha de gozar otro dueño
 Las venturas con que sueño,
 El morir fuera mejor.

IX

Llevó pausado el viento
 Las suavísimas ondas de armonía
 Que arrancaba del músico instrumento
 La mano que lo hería,
 Y huyó, cruzando la región vacía,
 Del tierno trovador el dulce acento.
 Reinó el silencio luego
 Y en el solemne reposo sumergido
 El castillo quedó; letal sosiego
 Sepultaba la vida en hondo olvido,
 Y nadie sospechara
 Que hubiera un ser entre sus negros muros.
 Que de amorosas trovas se cuidara.
 Pero, allá en los oscuros
 Huecos de un ajimez, blanca figura
 Fantástico contorno destacaba,
 Dejando percibir, mal reprimidos,
 Sollozos de amargura,
 Que la canción del pecho le arrancaba.
 Y de una enhiesta almena
 En la sombra velado, verse pudo,
 Dominando la escena
 Un rostro torvo, descompuesto y mudo,
 Que en largo acecho, con afán seguía
 Cuanto al pie de la torre sucedía.
 En los ángulos huecos
 Del solitario patio resonaron
 Los misteriosos ecos
 De los pasos de Hasán, que se alejaba;
 Del ajimez las puertas se cerraron;
 Y el hombre que espiaba
 En las altas almenas escondido,
 Un profundo gemido,
 Ronco cual grito de salvaje fiera,
 Arrancó de su pecho cavernoso,
 Y se hundió, silencioso,
 En la entrada de lóbrega escalera.
 Pasó breve la noche
 Y apenas en Oriente la mañana
 Tímida abrió su poderoso broche
 De rosicler y grana,
 Cuando una trompa de marciales sonos,
 Por expreso mandato del candillo,
 A la plaza desierta del castillo
 Llamó de la mesnada los peones.
 Muy pronto congregados

Se vieron descender por la pendiente,
 De Abenámar regidos y guiados,
 Y no bien la corriente
 Atravesaron del cercano río,
 Se detuvieron en el verde llano
 Junto á una fuente que entre lirios brota,
 Y allí con hábil mano
 Un alarife delineó el cimiento
 De una casa de bellas proporciones,
 Cuyas robustas tapias y machones
 En breve alzaron, con secreto intento.
 Cuando vió concluído
 Su proyecto, Abenámar, más humano,
 Dió un instante sus celos al olvido;
 A la nueva mansión llamó á su hermano
 Y allí á solas, le dijo conmovido.
 «Sólo el recuerdo santo
 De la mujer piadosa
 Que amante y casta nos llevó en su seno,
 Pudo en mi pecho tanto
 Que á mi pasión celosa
 Sedienta de tu sangre, puso freno.
 Aun eras débil niño
 Cuando en el duro trance de la muerte
 Te estrecharon sus brazos con cariño
 Y angustiada temiendo por tu suerte,
 Volvió á mí su semblante moribundo
 Y con voz que apagaba la agonía
 Me dijo: Ya en el mundo
 Huérfano y sólo queda; tú, su guía,
 Faltando yo, serás, y su consuelo;
 Mi tierno Hasán á tu cuidado fío;
 Ampáralo, hijo mío,
 Y te dará su bendición el cielo.
 Cumplí fiel, y á tu vida
 Desde entonces, mi amor he consagrado;
 Tu conciencia, de cómo me has pagado,
 Respuesta, acaso, te dará cumplida.
 Por nuestra santa madre te perdono
 El daño que me has hecho;
 De hoy más, ahogado quedará en mi pecho
 De mis amargos celos el encono.
 Pero, nunca profanes
 Mi perturbado hogar con tu presencia
 Ni provoquen mis iras tus desmanes:
 Aquí, tu residencia
 Tendrás lejos de mí, sin atreverte,
 Ya te impulse el amor ó ya el hastío,
 A indagar los problemas de mi suerte:
 Y, piensa bien, que encontrarás la muerte
 Si cruzas la corriente de ese río.»
 Inmóvil y turbado
 Quedóse Hasán, sin proferir respuesta;
 Y al recobrar su natural estado,
 Vió la grave figura del caudillo
 Alejarse, subir la agreste cuesta
 Y entrar por la poterna del castillo.

FRANCISCO VALVERDE.

(Continuará.)

CARTA DE MADRID

31 de Octubre de 1890.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Con el regreso de los alumnos, seminaristas y demás numerosos escolares que cursan en Toledo, ya habrá vuelto á recobrar la ciudad su animación ordinaria, largamente interrumpida por la epidemia que ya por fortuna para todos ha cesado.

En ésta sigue la viruela haciendo estragos, especialmente en el Hospital General y en los suburbios; y hoy está de moda el vacunarse, como ya indiqué en mi anterior, siendo infinito el número de adultos que procuran inocularse el virus vacuno en los Hospitales, Casas de Socorro y demás Establecimientos donde se administra *gratis* á unos y mediante 5 pesetas á otros. Aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Así ha sucedido con el globo cautivo, que explotó el martes último, y ahora hay quien dice que tenía que suceder porque estaba lleno con gas del alumbrado.

Esta diversión quedará desde luego desterrada en el ánimo de los madrileños; porque aunque se construya otro globo y den dinero por subir en él, ya no habrá quien se decida á elevarse á 300 metros de altura, temiendo las consecuencias de una explosión en el aire.

Este ha sido uno de los luctuosos sucesos de la quincena que ha tenido emociones para todos.

Batallas en la Junta del Censo, desgracias en las maniobras militares y un espanto general en el Comercio con motivo de las noticias que corren en el mundo de los negocios respecto á aranceles elevados, y proximidad de un cambio radical en la importación y exportación de productos internacionales.

Y esto ha venido á coronar la paralización de los negocios en general hasta el punto de que nadie quiere dar ni tomar papel sobre muchas Plazas de la Península y los banqueros cobran un cambio exagerado al que por precisión ha de negociar valores endosables.

Para que nada falte, hace unos días ha bajado la temperatura de repente y las pulmonías han hecho algunos estragos en la población.

El invierno se presenta crudo y la miseria hará sentir sus efectos en la metrópoli y en provincias, si no acude el capital con mano pródiga á remover obras públicas y de utilidad.

Anoche publica el *Heraldo de Madrid*, en su primer número, una lista de los edificios públicos que se hallan en ruinas, empezando por el Ministerio de Fomento.

Veremos si el Alcalde y el Gobernador saben concertar el medio de proporcionar trabajo á muchos obreros.

Ya funcionan las dos Compañías de electricidad, que están dando una luz muy superior á la que conocíamos.

Todos los Casinos, algunos Ministerios, la Presidencia y muchos grandes almacenes están verificando lujosas instalaciones; y algunos establecimientos industriales la tienen pedida como fuerza motriz.

La luz del Real, que hasta ahora era la mejor, ha quedado muy por bajo de las brillantes lámparas incandescentes que alumbran Fornos, Levante y otros cafés del Centro.

Por ahora resulta un poco caro, pero la competencia dará lugar á la economía.

Aviso á los que sueñan con la lotería.

La Gaceta Española de Londres da el alerta á nuestros compatriotas para que no caigan en la candidez de jugar á las loterías alemanas que publican anuncios en la Prensa, porque algunas son verdaderos timos.

Esa es una industria muy socorrida, sobre todo en Ultramar, hasta donde llegan los consabidos billetes, muy económicos, con promesa de grandes premios.

La temporada teatral ha comenzado bajo buenos auspicios y funcionan diariamente diez teatros que constantemente se ven llenos.

Aglomeración de gente, tan perjudicial como otra cualquiera, por ejemplo, la visita á los Cementerios, prohibida en absoluto por la Autoridad, con perjuicio de muchos industriales que se dedican á la venta de coronas, faroles, etc.

Los puestos de Santa Cruz, á pesar de la prohibición, se han instalado como de costumbre para no perder el derecho al sitio que el Municipio les alquila.

Pero los infelices no venden una peseta y les costará el dinero, porque somos tan rutinarios, que si no se va á los Cementerios el día de Todos los Santos, ya no se va en cualquier día del año.

La verdad es que nuestras Autoridades están poco afortunadas en la cuestión sanitaria, haciendo siempre recordar con gusto al Gobernador Aguilera, que, más activo ó más afortunado, logró soluciones prácticas, aun venciendo la dificultad de la falta de recursos.

Continúan las maniobras militares en los distritos, y últimamente en éste, á las órdenes del gran Pavía, que ha discurrido para facilitar comodidad al soldado suprimir algunas guardias de la Plaza, y que los centinelas hagan el servicio cargados de mochila y demás atavíos de campaña.

¿Eh, qué tal? A ver si da algún día una vueltecita por Toledo é influye para que los soldados de la Academia no pasen los inviernos con guerrera, mientras todo el mundo lleva capota.

Poco tengo que comunicar á Ud., así es que cierro la presente con mil enhorabuenas por haberse librado de la epidemia.

Suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

R. C. RONDEROS.

Escos de la quincena.

Las campanas tocan á muerto.

El lúgubre sonido parece repercutir en nuestros corazones y el alma acongojada, al recordar los que fueron seres queridos y hoy yacen en la eternidad, eleva sus preces al cielo, deseándoles mayores felicidades que las efímeras de esta corteza terrestre, donde los sufrimientos se suceden con vertiginosa rapidez, mostrándonos la insuficiencia de nuestro saber y lo mísero de nuestra soberbia.

Y rezamos, y al pronunciar nuestras oraciones, parece que vislumbramos ese más allá, esa nueva vida en la que todos pretendemos penetrar, formándose de ella cada cual el concepto más ó menos equívoco que le dicta su razón, pero destino en el cual cree firmemente la mayoría de los mortales, cualquiera que sean sus creencias y su religión. Los que dudan son los menos, y en esa misma duda llevan adherida la suposición de que el hombre no termina su misión con la muerte.

Por eso en este día, tal vez sin darnos cuenta, nuestros labios murmuran oraciones, nuestra mente se eleva á regiones desconocidas y nuestro corazón dedica sus latidos al recuerdo de los muertos; el tañido de la campana parece absorber por completo nuestro pensamiento y arrastrados por invisible mano acudimos á los Cementerios á visitar los seres queridos que en polvo yacen en sus sagradas sepulturas. Y allí, á un tiempo, inclinamos nuestra cabeza, doblamos la rodilla y abundantes lágrimas corren por nuestras mejillas; es la única ofrenda que hacer podemos á los que nos dieron el ser ó fueron los poseedores de todo nuestro amor.....

Al salir de aquellos recintos de tristura y de dolor, respiramos con mayor libertad, con la sublime tranquilidad del que cree haber cumplido con su deber y se nos figura que acompañados vamos por todos aquellos seres, cuyo recuerdo encerrado va en nuestro pensamiento.....

Y la idea de la muerte, terrible fin á que todos estamos sujetos, nos preocupa en alto grado, y rezando nos sorprende la noche. Las campanas cesan en su triste son, nuestro ser, poco á poco, recobra su perdida calma, y así se pasa el día de Todos los Santos.

Y después, como dijo el poeta:

¡Dios mio, qué solos
Se quedan los muertos!!!

*
*

Solos..... nos encontrábamos también en Toledo; es decir, solos..... hasta cierto punto; solos porque, abandonados de todos, nadie se atrevía á visitarnos por temor á la terrible epidemia de que hemos sido víctimas durante cuatro larguísimos meses. Hoy, afortunadamente, la ciudad empieza á nueva vida; ya hay movimiento y renace una nueva era para el comercio y las industrias, que tanto han sufrido, y también para los estudiantes que, después de prolongadas vacaciones, vuelven con sentimiento á posesionarse de los libros y á ocupar sus asientos en las cátedras.

La Academia General Militar empieza su año de estudio el día 3, como también abren sus matrículas el Instituto, Seminario y Escuelas Normales; los trenes llegan llenos de viajeros que regresan á ocupar sus puestos; nuestras calles se van cuajando de alumnos militares, civiles y eclesiásticos.

En una palabra, Toledo se ha normalizado.

*
*

Que así sucede, pudo comprobarse el día 30, al considerar el inmenso gentío que ocupaba las magníficas naves de la Iglesia Metropolitana con motivo de celebrarse, con la debida solemnidad, el *Te Deum*, función y procesión de Nuestra Señora del Sagrario, á la que asistieron todas las Corporaciones militares y civiles de la localidad.



Estos últimos días ha empezado á publicar la *Gaceta*, y la mayor parte de los periódicos de Madrid los han reproducido, los documentos concernientes á la tan debatida cuestión del submarino Peral, sin que se nos alcance comprender cuál es el objeto de semejante publicación. ¿Qué se propone el Gobierno con ella? ¿Pretende satisfacer los deseos de la

opinión pública? ¿Quiere favorecer con ellos al ilustre inventor? ¿Quiere dar armas á sus enemigos y detractores? Ciertamente que es difícil decidir ó acertar cuáles serán sus propósitos; pero de todo puede haber en la viña del Señor. Nosotros hemos formado nuestro juicio, después de seguir con interés y paso á paso todo cuanto ha ocurrido desde las últimas pruebas verificadas en Cádiz; pero no creemos llegado el momento de darlo á la publicidad; nos abstenemos por ahora de hacerlo, quedando en espera de leer la ponencia de la Junta técnica y la opinión concreta de la Junta Superior de Marina formada recientemente en Madrid, en la que hemos visto una manifiesta contradicción, juzgando *inútil* hoy el submarino para decidir mañana la construcción de otro.

Empiezan los documentos publicados por una carta del inventor al Sr. Ministro de Marina, en la que le da cuenta de sus proyectos y manifiesta tener fe en ellos, hace algunas apreciaciones sobre su utilidad, reclama reserva absoluta en el asunto, pide recursos para hacer los primeros experimentos, dice haber comunicado su secreto á los sabios Director y Subdirector del Observatorio astronómico de San Fernando y á sus distinguidos compañeros en el profesorado de la Academia de ampliación de Marina, todos cuyos señores han encontrado que su invento es perfectamente racional y que tiene casi asegurado el éxito, terminando su carta-oficio con la creencia de que procediendo con urgencia á hacer los primeros experimentos se podrían construir varios torpederos de su tipo en pocos meses y en los arsenales del Estado.

Signe después una carta del Director del Observatorio al citado Sr. Ministro y en contestación á orden telegráfica, para que diga con urgencia y en reserva lo que sepa y opine del invento del Sr. Peral, carta que favorece al inventor y que aconseja se le faciliten recursos para los primeros ensayos.

Informan también favorablemente el Ingeniero Jefe de primera clase D. Gustavo Fernández y el Teniente de Navío de primera clase D. Federico Ardosí, que opinan debiera autorizarse al inventor para hacer experiencias preliminares, concediéndole para ello la cantidad de 5.000 pesetas y que se diera orden al Capitán General del Departamento de Cádiz para que por aquel arsenal se le facilitaran los auxilios que pudiera necesitar. Signe una Real orden disponiendo lo anteriormente expuesto y un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Marina para que pase el expediente á informe del Centro técnico con el carácter de reservado. El último documento publicado es el informe del Director de Ingenieros Navales, Sr. Nava y Caveda, quien hace un detallado y detenido estudio del proyecto, estudio que pone de manifiesto las relevantes dotes de dicho señor como hombre de ciencia; hace un sinnúmero de apreciaciones con más ó menos fundamento y manifiesta poca fe en los resultados que se obtengan, pareciéndonos á nosotros ver en este informe algo de apasionamiento ó espíritu de Cuerpo, cosa hasta cierto punto disculpable, dado su carácter y posición en la Marina.

Como decíamos al empezar á tratar este asunto, demos tiempo al tiempo, esperemos la publicación total de todos los documentos concernientes á él para poder formular un juicio con conocimiento de causa, alentando desde luego al Sr. Peral para que persevere en sus trabajos, sin que los contratiempos

sufridos sean motivo para desalentarlo, persuadidos de que al fin y al cabo podrá ver realizados sus deseos y esperanzas, dotando á España de una poderosa arma de guerra superior á todas las conocidas hasta el día y resuelto uno de los dos grandes problemas, la navegación submarina, en el que tanto se ha trabajado y se trabaja, no estando quizás lejano el día en que la humanidad sea dueña del fondo de los mares.

Dueños eran también en Madrid de los aires los aficionados á experimentar emociones fuertes en las ascensiones del globo cautivo del Sr. Sisteré; pero desde hace cuatro días no tienen otro recurso que subir á los tejados si quieren gozar del panorama que allí gozaban. Descalabro sensible ha sido, en primer término, para los que han sufrido quemaduras y contusiones con la explosión del aerostato; descalabro *pesado* para su dueño, que se ha encontrado *aligerado* del peso de las 25.000 pesetas de pérdida y de los ingresos diarios que le proporcionaban las ascensiones; descalabro mayúsculo para los que, perseguidos por sus *ingleses*, encontraban un refugio, donde siquiera por breves momentos, se hacían la ilusión de *cambiar de aires*; viviendo con una tranquilidad de ánimo y una *frescura* de espíritu incomparables; contratiempo para los *liberales*, que desde aquella altura verían más pequeños los desaciertos del partido dominante y los horrores electorales que se están desarrollando, y disgusto general para todos los que tomaran aquella barquilla como refugio para alejarse de las miserias de la tierra. Sentimos el fracaso y damos el más sentido pésame á su dueño y á todos los aficionados que se han quedado sin globo.

Como los toledanos se van á quedar viendo *visiones* en lugar de pasar el rato en el Teatro de Rojas este invierno, *por mor* de nuestros ediles, que no saben qué hacerse con el tal coliseo, el que á pesar de las repetidas snbastas, informes de Comisiones (inútiles) y otros excesos, no encuentran quien le meta el diente, ni siquiera le dirija una mirada de compasión. Y es la tercera caída.

Lo cual habíamos previsto.

FAKIR.

Miscelánea.

Instituto de Segunda enseñanza de Toledo.—*Dirección.*—Los exámenes de alumnos libres solicitados en la convocatoria de Agosto último, y los de los suspensos y no presentados en el mes de Junio, se verificarán, según lo resuelto por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, en los días del próximo mes de Noviembre que se expresan á continuación, previa inscripción en las listas que se llevan en Secretaría:

Día 3.—Exámenes de ingreso y Geografía.

Día 4.—1.º y 2.º Curso de Latín y Castellano, Retórica y Poética y Aritmética y Álgebra.

Día 5.—Historia de España y Geometría y Trigonometría.

Día 6.—Historia Universal y Física y Química.

Día 7.—Psicología, Lógica y Ética y Agricultura.

Día 8.—1.º y 2.º Curso de Francés é Historia Natural.

Día 10.—Ingreso y exámenes de las distintas asignaturas para los alumnos que, por causa debidamente justificada,

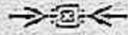
no pudieran presentarse en los días designados anteriormente.

Los ejercicios del grado de Bachiller se verificarán desde el día 11 al 15, previo señalamiento hecho en Secretaría.

La apertura del Curso académico de 1890 á 91 se verificará el día 16, á las doce de la mañana, y las clases darán comienzo el día 17.

La matrícula ordinaria se prorroga en este Establecimiento hasta el día 15, y la extraordinaria se formalizará desde el 16 al 30 del mismo mes.

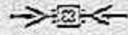
Toledo 29 de Octubre de 1890.—El Director, *Celedonio Velázquez*.



Nombramientos.—Por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito Universitario han sido nombrados Auxiliares supernumerarios interinos de este Instituto D. Mateo Salinero y Sancha, Licenciado en Ciencias, y D. Anastasio Vargas, Licenciado en Filosofía y Letras, para el desempeño del cargo de Auxiliares de las respectivas secciones, en tanto que los Auxiliares de número sigan encargados del desempeño de las Cátedras vacantes que existen en el Establecimiento.

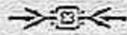
* *

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado Conserje interino del mismo Instituto D. Francisco Fraulatario.

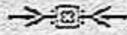


Pésame.—Nuestro buen amigo D. Mariano Gil Rodríguez Vírveda, dignísimo Juez de primera instancia y de instrucción de este partido, ha experimentado la sensible pérdida de su querida madre, cuya defunción ha ocurrido en la ciudad de Segovia.

¡Quiera el cielo conceder á nuestro respetable y querido amigo, así como á toda su apreciable familia, la resignación que en trances tan dolorosos se necesita!

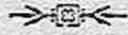


Enhorabuena.—Recíbala muy cariñosa nuestro respetable amigo el Sr. D. Francisco del Busto, Magistrado de esta Audiencia de lo criminal, por su ascenso á la presidencia de la de Montilla.



Lo sentimos.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. José Ruiz Corbalán, á consecuencia de un ataque de apoplejía, se encuentra enfermo de algún cuidado en el pueblo de Calasparra, provincia de Murcia, á donde se había trasladado con motivo de la enfermedad de su señora esposa, de cuyo fallecimiento dimos ya cuenta en el número anterior.

Deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Ruiz Corbalán.



Academia General Militar.—La parte dispositiva de la circular del Ministerio de la Guerra relativa á la apertura de este Centro de instrucción dice así:

«1.º El día 2 de Noviembre próximo inaugurará el curso la Academia General Militar.

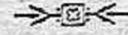
2.º Lo mismo en el Establecimiento que con los Alumnos, se tomarán las medidas propuestas por el Director de la Academia relativas á desinfección en el acto de llegada de aquéllos, y las periódicas que se consideren necesarias; fumigación de equipajes y locales; exquisita vigilancia para sostener con el conveniente aseo todas las dependencias; que la alimentación reúna las condiciones exigidas por la higiene, y tener á prevención un local dispuesto por si se presentase algún caso de enfermedad contagiosa; observándose, además, cuanto se previene en las instrucciones dictadas por la Junta facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, en virtud de lo prevenido en la Real orden de 10 de Julio de 1884.

3.º Que se aisle, en absoluto, durante los días que se juzge necesario, á los Alumnos internos que procedan de puntos infestados, eligiéndose para someterlos á esa observación el local que reúna mejores condiciones, pudiendo re-

trasarse la apertura de aquellas clases á que pertenezca mayor número de Alumnos de los que deban ser aislados.

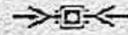
4.º A la llegada de los Alumnos se procederá á la vacunación y revacunación de aquellos que no hayan sido sometidos á esa operación, ó que, por el tiempo transcurrido, fuera necesario verificarlo de nuevo.

5.º El Director de la Academia se pondrá de acuerdo con la Autoridad civil de la provincia para llevar á cabo todas las medidas en que necesite su cooperación.»



Merecida recompensa.—Con fecha 22 de Agosto último expidió el Gobierno de Portugal, á favor del reputado escritor y Profesor de la Academia General Militar D. Pedro A. Berenguer, Real cédula de *Caballero de la Orden de Santiago del mérito científico y artístico*.

Felicitamos afectuosamente á nuestro querido amigo, digno por todos conceptos de tan señalada distinción.



Veredicto de inculpabilidad.—En la causa por homicidio seguida contra Pablo Arroyo y Villaseca, Mauricio Sánchez, Mariano Arroyo, Domingo del Hierro y Francisco Arroyo, cuya defensa ha estado á cargo de nuestro Director D. Saturnino Milego, y la acusación fiscal encomendada al Abogado Fiscal Sr. Carreras, vista en juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado el día 28 del anterior mes de Octubre; después de retirar el Fiscal su acusación respecto de cuatro procesados, por no haber resultado autores del delito perseguido, según la prueba practicada, el Jurado pronunció *veredicto* de inculpabilidad respecto del procesado Pablo Arroyo, por estimar en su favor el haber obrado en defensa propia al dar muerte con un tiro de revólver á su cuñado Laureano Gómez, que le acometió, hasta por tres veces, con arma blanca.

Como consecuencia del veredicto de inculpabilidad y sentencia absolutoria respecto de Pablo Arroyo y del auto de sobreseimiento libre que dictó el Tribunal respecto de los otros cuatro procesados, quedaron inmediatamente en libertad todos ellos.

El hecho que motivó el proceso ocurrió en el pueblo de Casarrubios del Monte, sobre las once de la noche del 31 de Marzo último.



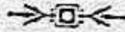
El crimen de Carranque.—En los días 30 y 31 del anterior ha tenido lugar en esta Audiencia la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa seguida contra Florencio Martín y Martín y sus cuatro hijos Domingo (de veintiún años), Adolfo (de diecinueve años), Gerardo (de diecisiete años) y Matías Martín y Retana (de doce años de edad), por muerte violenta de Miguel Gallego y Pompa, en el pueblo de Carranque, la noche del 3 de Diciembre último.

En la causa, que por efecto de la importancia que le han concedido algunos diarios de Madrid, ha llevado á la Audiencia público numerosísimo, recayó veredicto de culpabilidad respecto del padre y de tres de sus hijos, habiéndose declarado respecto del Matías, niño de doce años, que obró sin discernimiento.

La acusación fiscal estuvo á cargo del Sr. Armendáriz; la acusación privada, en nombre de la viuda del interfecto, la tuvo nuestro Director D. Saturnino Milego, y la defensa el Letrado Sr. Lafuente.

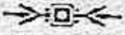
Con arreglo á los hechos probados que contenía el *veredicto* del Jurado (que se leyó á las once de la noche del 30), han sido condenados por el Tribunal de Derecho los procesados á las penas siguientes: Domingo Martín Retana á diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, por apreciarse la agravante de reincidencia; Florencio Martín y su hijo Adolfo á catorce años, ocho meses y un día de igual reclusión; y Gerardo Martín á seis años y un día de prisión mayor, por apreciarse en su favor la atenuante privilegiada de ser menor de dieciocho años. Respecto al Matías, en la sentencia se le considera también autor del homicidio, pero

se le declara exento de responsabilidad y se le absuelve, por haber obrado sin discernimiento; habiendo sido puesto en libertad y entregado á su madre con encargo expreso de vigilarlo y educarlo.



Juicios por Jurados.—Para la primera quincena del mes que hoy comienza están hechos los siguientes señalamientos:

Días 4 y 5, causas procedentes del Juzgado de Torrijos; día 7, causa procedente del Juzgado de Lillo; días 10, 12, 13 y 14, causas procedentes del Juzgado de Madridejos.



Cambio de local.—Nuestro buen amigo D. Juan Valero ha trasladado su acreditado Establecimiento de Peluquería á la plaza de Zocodover, núm. 40, disponiendo en el nuevo local de un Salón más elegante, espacioso y de mejores luces, que ha sido decorado sin omitir gasto ni sacrificio alguno para el mejor servicio de su numerosa clientela.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Madrid.—Sr. D. P. V. B.—Uno de estos días escribiré extensamente enterándole de cuanto le interesa, estado del asunto, gestiones, etc.

Yepes.—Srta. D.^a J. L. B.—Recibidas las tuyas y lo que indica. Gracias por el obsequio y buen recuerdo. Sin novedad.

Quintanar.—Sr. D. F. E.—Recibidos documentos. Lamento desgracia. Remitiré libros que indica.

Talavera.—Sr. D. J. L. B.—En este número encontrará lo que le interesa saber. Remitidos documentos y nuevas matrículas. Los días señalados son para toda clase de enseñanzas.

Zaragoza.—Sr. D. Z. G. G.—Recibida autorización. No conviene el envío por correo; mejor es aguardar ocasión ó que venga á Madrid y baje á Toledo, según propuse.

Torrijos.—Sr. D. B. D. P.—Ya verá Ud. que, llegando aquí la mañana del 10, pueden regresar aquella tarde.

Madrid.—Sr. D. F. D. P.—Recibidas composiciones que se publicarán terminada la leyenda pendiente. Gracias por su felicitación. No he recibido los pliegos á que alude.

ANUNCIOS

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
NTRA. SRA. DEL SAGRARIO
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRIGIDO POR
D. ILDEFONSO ROMERO Y BALLESTEROS
Calle del Pozo Amargo, núm. 5.

Se admiten internos, pensionistas, medio pensionistas permanentes y externos.
Precios módicos y convencionales.
Pídanse reglamentos.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE **NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD**

EN
QUINTANAR DE LA ORDEN
INCORPORADO AL INSTITUTO DE TOLEDO
Director: **D. Faustino Espluga.**

En este acreditado Colegio se da la segunda enseñanza completa y clases de idiomas.

Se halla establecido en un local cómodo, espacioso y de inmejorables condiciones higiénicas.

Sus Profesores, adornados de los correspondientes títulos académicos, forman parte de los Tribunales de examen, celebrándose estos en el mismo Establecimiento.

Los brillantes resultados que en los exámenes alcanzan los alumnos de dicho Colegio, son la mejor garantía del celo y de la laboriosidad con que se atiende á la educación y enseñanza en tan recomendable Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos, siendo ventajosísimas las condiciones establecidas para todos ellos.

Se remiten reglamentos detallados del Colegio á toda la persona que lo pida al Director.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE
Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Menores—14—Toledo

DIRIGIDO POR D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
MAESTRO NORMAL
EX PROFESOR POR OPOSICIÓN DEL COLEGIO DE HUERFANOS DE LA INFANTERÍA
Y DIRECTOR DE *La Ley*, REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

En este acreditado Colegio se da á los alumnos una educación esmerada y una instrucción sólida, como se evidencia siempre por el éxito más lisonjero en los exámenes de prueba de curso, y en corroboración podemos decir que en los exámenes de Junio último hemos obtenido entre *sobresalientes y notables* el CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO, considerable número al que ningún otro Colegio de esta ciudad ha llegado, pues el que más, alcanzó solamente un *treinta y seis*.

Se admiten internos, medio pensionistas, externos y permanentes.—La matrícula ordinaria desde el 1.^o al 30 de Septiembre, ambos inclusivos, y la extraordinaria, con dobles derechos de matrícula, todo el mes de Octubre.

Pídanse reglamentos que se remiten gratis.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
NTRA. SRA. DEL PRADO
EN TALAVERA DE LA REINA
(21.^o AÑO DE EXISTENCIA)

Colegio el más antiguo de la provincia, se halla incorporado al Instituto de Toledo; los estudios que en él se hacen tienen completa validez académica y los exámenes se verifican en el mismo Establecimiento.

El Director y Profesores están adornados de los correspondientes títulos académicos en las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias y forman parte de los tribunales, que con pleno carácter oficial se celebran en el mismo.

La matrícula se halla abierta desde el 1.^o al 30 de Septiembre y las clases empezarán en 1.^o de Octubre.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

La mejor garantía son los constantes y satisfactorios resultados obtenidos durante el largo período de su existencia, debidos á los desvelos de sus acreditados Profesores.

Se facilitan reglamentos en la Secretaría del Colegio.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 TREINTA AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

RAMO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 GARANTÍAS

Capital: 9.000.000 de pesetas efectivas.

Seguros de educación, dotales, de capitales diferidos, sobre la vida entera, temporales y mixtos, de supervivencia. Rentas vitalicias y pago de anualidades. Seguros contra accidentes.

RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 GARANTÍAS

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas: 41.075.893 id. Satisfecho por incendios ocurridos en el año de 1889: Pesetas, 2.437.506,93.

Seguros de edificios, fábricas, talleres, frutos, muebles, ropas, cosechas, etc.

Para seguros, impresos, explicaciones y cuanto se relacione con esta respetable Compañía nacional, dirigirse al Agente de la misma en esta capital, D. Julián Morales Díaz, Santa Justa, 3.

José Benegas

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

GÉNEROS DE GRAN NOVEDAD PARA LA PRESENTE ESTACIÓN

26—COMERCIO—26

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
 REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

LA PALMA

Exquisitos chocolates y mazapanes premiados en las Exposiciones Universales de Barcelona y París.

Dos medallas de plata.

MARIANO G.^a LUQUE

Comercio, 2 y 4, Toledo.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los *féretros-arcas de hierro galvanizado*, con preparaciones químicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

SE ALQUILAN CARRUAJES

Carretela de lujo, coche familiar, ómnibus, jardineras.

Se admiten abonos, viajes extraordinarios, campos, etc. etc.

Precios económicos.

EUSEBIO GARCÍA

Posada de San José, calle del Correo, núm. 20.

ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TOLEDO

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110. Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Roskopf, legítimos, de acero y metal blanco.

Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

VALERO LA MADRILEÑA
 PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA
 Plaza de Zocodover, n.º 40.

Por mejorar de local se ha trasladado esta gran peluquería. En el nuevo y espacioso salón hallará el público un esmerado servicio montado á la altura de los mejores de Madrid, pues su dueño, que sólo desea complacer á cuantos le favorecen, no ha omitido gastos, tanto en el decorado, como en el bonito servicio de tocadores.

En el mismo se hallará un gran surtido en perfumería y objetos de tocador á precios de fábrica; jabones de todas clases y de los afamados *Principes del Congo*; redecillas para las señoras, á 10, 15, 20 y 25 céntimos una; tres paquetes de horquillas, 10 céntimos.

Peluquería y perfumería de Valero, Zocodover, 40.